

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

AGRARIA

Proyecto de Ley 6759. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone la ley de riego tecnificado.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 10 de junio de 2025.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Abogúia</i>	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ	14			
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Moreno</i>	11			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Pontón</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL <i>Pineda 6</i>	8			
8	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8			
9	SOMOS PERÚ <i>Valer</i>	7			
10	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	6			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	78		

*78 votos requeridos

12/06/2025

Inst. 10

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de junio de 2025.

OFICIO N°0116-2024-2025

Señor:

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente



Asunto: Solicito ampliación de agenda, exoneración de plazo de publicación y priorización en el debate del proyecto de ley N.º 06759/2023-CR.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, solicitar que disponga a quien corresponda la **ampliación de agenda del Pleno, exoneración de plazo de publicación y priorización en el debate** del dictamen de insistencia ecaído en el **proyecto de ley N.º 06759/2023-CR**, Ley de riego tecnificado.

Cabe indicar que, resulta importante priorizar el presente dictamen porque busca promover el uso eficiente del recurso hídrico a nivel parcelar, mejora el sistema de riego y contribuye con la ampliación de frontera a nivel nacional.

Atentamente,


ALEGRIA GARCIA ARTURO
Congresista de la República
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Fuerza Popular